

Salud Mental y Humanismo Médico

Siete minutos para el dolor.

«Se debe dejar que hable el dolor,
porque la pena que no habla gime en el corazón hasta que lo rompe.»
William **Shakespeare**, 1564-1616.

Más que oportuno es el consejo sobre la necesidad de dejar hablar al dolor, ¿hay alguien que honestamente crea lo contrario? Cuando una persona se siente mal, si padece males físicos o psicológicos, cuando le duele hasta el alma, lo último que necesita es que se le ponga cortapisas a la expresión de su legítimo sufrimiento. Nadie con un mínimo de sensibilidad se atrevería a afirmar lo contrario, ¿o quizás sí?

En la Medicina del siglo XXI que se practica en el *Servicio Andaluz de Salud*, el sufrido Médico de Atención Primaria tiene **un máximo de cinco a siete minutos** (para los que no sean de la profesión les aclaramos que han leído bien, no es una errata) para atender el malestar de una persona que acude a su consulta demandando ayuda. No se dice que sea por la economía (lo que sería comprensible, nunca justificable), sino en aras de alcanzar la mejor calidad en la atención sanitaria. Desglosemos para comprender que se esconde detrás de tamaña aberración médica.

- 1) Tras el cinismo de establecer **un límite tan ridículo en el tiempo dedicado a cada paciente se esconde una presunción falaz**, la de que el facultativo necesita que se le arree como a una bestia de carga, pues si no perdería el tiempo y no cumpliría con su deber. Es decir, que partimos de *que el médico es un vago redomado* o, lo que es aún peor, que nos hallamos ante *un presunto delincuente* dispuesto a defraudar a quien le contrata, y a estafar a quien ha depositado su confianza en él.

2) Si se habla de *Calidad de la atención médica* **debería establecerse un mínimo de tiempo dedicado al paciente**, nunca un máximo. ¿Hay alguien en su sano juicio que cuando va a hablar con su abogado para explicarle sus problemas reciba con agrado ser despachado en cinco minutos? Y cuando voy a desayunar, ¿siento haber recibido un buen servicio si en tan poco tiempo me echan de la cafetería?

3) Y la gravedad de la cuestión no acaba sólo en la **situación actual que impide completar de manera satisfactoria la atención que merecen los pacientes**, lo que ya de por sí resulta inaceptable; no, también existe un **grave riesgo para el futuro: estamos quemando generaciones enteras de buenos profesionales**. Obligamos a actuar con precipitación, prisas y ansiedad a excelentes médicos que, a pesar de su óptima preparación, se ven obligados a realizar su trabajo sin la dignidad mínima necesaria. Estamos firmemente convencidos de que todos somos capaces de aprender, chino, seguro, ¡pero no de aquí a mañana!

A continuación, les vamos a proporcionar la receta infalible y nada complicada para que alguien se deprima irremisiblemente. La fórmula es muy simple: conseguir que la persona acepte cualquier encomienda (por ejemplo, un médico cuya vocación sea mantener la salud de sus pacientes), para luego impedirle llevarla a cabo. ¿Qué cómo se consigue eso? No hay que inventarlo, en Andalucía lleva tiempo haciéndose: démosle un tiempo insuficiente para cumplir su tarea correctamente, amenacémosle con sanciones o denuncias por posibles fallos, digámosle además que es su culpa por no estar bien formado, humillémosle con el sarcasmo de decirle que tiene un sueldo envidiable, a pesar de ser los peores pagados de toda España... ¿Seguimos con la receta?

Y, para aquellos amables lectores cuyo interés prioritario sea ejercer dignamente la verdadera Medicina de calidad, les recordamos tres condiciones básicas e irrenunciables para la misma: el **tiempo suficiente** para una buena exploración, la **tranquilidad necesaria** en

la reflexión del imprescindible diagnóstico diferencial y, sobre todo, el sentimiento veraz de que tanto el paciente como quienes nos contratan confían en nuestro **buen hacer y mejor profesionalidad.**

Dr. Manuel Álvarez Romero, Médico Internista.
Dr. José Ignacio del Pino Montesinos, Médico Psiquiatra.